



H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LXIV Legislatura 2024-2027

morena
La esperanza de México

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

DIP. NOEMÍ RAQUEL PENICHE LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

P R E S E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA GENERAL

RECIBIDO
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO
HORA: 12:00
FIRMA: *LISTA HERRERA*

El que suscribe, Diputado **Wilmer Manuel Monforte Marfil**, coordinador de la Fracción Parlamentaria de Morena a nombre de dicha fracción, así como de las representaciones legislativas del Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo, en ejercicio de la facultad conferida en el artículo 35, fracción I de la Constitución Política; 16 y 22, fracción VI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo; y en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, todas del Estado de Yucatán, sometemos a consideración de esta Honorable Soberanía, la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIZIMÍN, COMO “BENEMÉRITA E ILUSTRE INSTITUCIÓN FORMADORA DE PROFESIONALES AGROPECUARIOS EN EL ORIENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN”**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para dimensionar la importancia económica y social del sector agropecuario del Oriente de Yucatán, resulta pertinente destacar que la actividad ganadera bovina y la apicultura representan la base económica de la mayoría de los municipios que conforman la entidad, entre los que sobresalen Tizimín, Panabá, Sucilá y Buctzotz.

Este dinamismo pecuario genera miles de empleos directos e indirectos, y posiciona al Estado como un importante productor económico de actividades primarias, impulsando la innovación, optimizando los procesos en la producción pecuaria y fomentando prácticas sustentables que garanticen la preservación ambiental frente a retos críticos de la actualidad, lo que demuestra que el fomento de la educación superior tecnológica en el Oriente del estado ha dejado de ser una simple opción pedagógica para convertirse en un imperativo de soberanía económica, alimentaria y social.

Es precisamente bajo esta premisa donde la presencia del Instituto Tecnológico de Tizimín adquiere una dimensión de trascendencia histórica, pues durante cinco décadas, esta institución ha asumido la responsabilidad de formar a los

profesionales de la ingeniería y la licenciatura que hoy lideran la administración de empresas, la gestión de proyectos, el cuidado ambiental y el desarrollo sostenible de la agroindustria en el Oriente yucateco, vinculando el rigor de la ciencia y la tecnología con la profunda sensibilidad social y el humanismo que demanda nuestra sociedad.

La historia del Instituto Tecnológico de Tizimín es el reflejo del esfuerzo conjunto de la sociedad del Oriente de Yucatán y de las instituciones educativas que, con una visión transformadora y descentralizadora, comprendieron la necesidad de dotar a esta región de un centro de estudios de nivel profesional; propiamente, la institución fue formalmente fundada el 10 de julio de 1976, respondiendo directamente a la estratégica ubicación geográfica del municipio de Tizimín, el cual se encuentra situado a 160 kilómetros de la ciudad de Mérida como capital del Estado y a 190 kilómetros de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, en ese entonces como uno de los principales polos de desarrollo turístico del país y fuente vital de empleos y divisas, siendo que el establecimiento de este plantel representó la oportunidad de crear un puente de conocimientos entre estas dos regiones productivas y dinámicas, potenciando las vocaciones del campo tizimileño.

Ahora bien, el nacimiento de la vida académica del Instituto se materializó pocos meses después de su creación formal, registrándose el inicio de sus actividades docentes el 16 de octubre de 1976, siendo que esta memorable fecha inicial se mantiene profundamente arraigada en la memoria colectiva de su comunidad y de las generaciones de egresados, marcando el inicio formal de un proceso de transformación educativa que ha perdurado a lo largo de cincuenta años.

Los primeros alumnos que conformaron la generación fundadora fueron egresados técnicos del Centro de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (CETA), quienes comenzaron la carrera de Zootecnista con una duración de dos años, teniendo claro desde sus inicios el compromiso constante con la superación académica, pues al concluir esta primera etapa se implementaron dos años adicionales de formación, permitiendo que los estudiantes egresaran formalmente con el título de Ingenieros Agrónomos Zootecnistas, marcando el inicio de la formación profesional tecnológica en la región.

En la actualidad, consolidado como una institución de educación superior de vanguardia, el Instituto Tecnológico de Tizimín imparte con orgullo y excelencia las carreras de Ingeniería en Agronomía, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Informática, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Biología, así como el

posgrado de Maestría en Ciencias en Agroecosistemas Sostenibles; este posgrado representa un pilar científico que genera investigación aplicada de alta pertinencia para el manejo responsable de los recursos de la selva, la conservación del suelo calcáreo y las corrientes subterráneas que caracterizan al territorio yucateco, contribuyendo directamente a la sustentabilidad del Oriente del estado.

En tal contexto, el otorgamiento de este reconocimiento solemne e institucional de parte del H. Congreso del Estado de Yucatán representa un acto de justicia y de profundo agradecimiento del pueblo yucateco y quienes suscribimos la presente iniciativa, consideramos pertinente proponer a esta honorable Soberanía que se declare al **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIZIMÍN, COMO “BENEMÉRITA E ILUSTRE INSTITUCIÓN FORMADORA DE PROFESIONALES AGROPECUARIOS EN EL ORIENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN”**, a fin de reconocer el papel incuestionable que tuvo en el desarrollo, crecimiento y mejora en la región oriente del Estado.

Por las razones expuestas, en ejercicio de la facultad conferida en el artículo 35, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y atendiendo la responsabilidad política, social y cultura que tenemos con la población, sometemos a su consideración, la siguiente Iniciativa con Proyecto de:

DECRETO

POR EL QUE SE DECLARA AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIZIMÍN, COMO “BENEMÉRITA E ILUSTRE INSTITUCIÓN FORMADORA DE PROFESIONALES AGROPECUARIOS EN EL ORIENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN”.

Declaratoria

Artículo primero. El Honorable Congreso del Estado de Yucatán declara al Instituto Tecnológico de Tizimín, como “Benemérita e Ilustre Institución Formadora de Profesionales Agropecuarios en el Oriente del Estado de Yucatán”.

Denominación oficial

Artículo segundo. A partir de la entrada en vigor de este decreto, deberá denominarse de manera oficial al Instituto Tecnológico de Tizimín, como “Benemérita e Ilustre Institución Formadora de Profesionales Agropecuarios en el Oriente del Estado de Yucatán”.



Transitorios

Entrada en vigor

Artículo primero. Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Derogación tácita

Artículo segundo. Se derogan las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a lo establecido en este Decreto.

Protestamos lo necesario en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los 7 días del mes de septiembre del año 2026.

DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE **morena**